



INFORME DE GESTIÓN 2019

CONTENIDO

Reseña histórica	1
Direccionamiento estratégico	2
Misión	2
Visión	2
Valores corporativos	2
Afiliaciones	3
Portafolio de servicios	4
Prestadores de servicios	7
Clínicas	7
Apoyo diagnóstico e imagenología	8
Producción e indicadores	9
Prestación de servicios	9
Red externa	12
Garantía de Calidad	13
Talento humano	16
Infraestructura	19
Dotación	28
Medicamentos, dispositivos médicos e insumos	29
Procesos prioritarios	30
Historias clínicas	31
Desempeño financiero	32
Retos 2020-2021	33

PALABRAS DEL DIRECTOR

En diciembre de 2018 asumimos un compromiso con la Alta Dirección de la Universidad del Atlántico, un compromiso consistente en asegurar un futuro sostenible para la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, uno de los principales proyectos institucionales, ligado más allá de la sostenibilidad financiera, a consolidarse como una institución de excelencia con proyección social.

En virtud de lo anterior, el año 2019 de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, se convirtió en un momento para evidenciar con resultados el giro dado a la institución a partir del redireccionamiento recién instaurado. Es así, que fueron dos prioridades las que guiaron la gestión de este año: la recuperación financiera institucional y el logro de la calidad en la prestación de servicios de salud (habilitación). Asistimos a estos compromisos conscientes de las dificultades y desequilibrios financieros evidenciados en el informe de empalme, mostrando un deterioro gradual en la relación de la Unidad de la Salud con la red aliada de prestadores servicios de salud. Es por ello que, mantener el funcionamiento de la institución durante los 365 días del año, las 24 horas del día, de la mano con la red aliada de prestadores de servicios de salud, resistiéndose al cierre de servicios que por momentos parecía inevitable y el cumplimiento de los criterios de los estándares del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud, han sido los logros más relevantes de la gestión durante el año 2019.

Con el apoyo de la Alta Dirección, se trabajó en una propuesta de gestión basada en la búsqueda de soluciones dirigidas a los puntos críticos señalados por la Secretaria de Salud Distrital.



UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

La Universidad del Atlántico prestó los servicios de salud a los profesores, trabajadores y pensionados hasta el 31 de diciembre de 1999 a través de la Caja de Previsión Social, como una dependencia directa; dicha dependencia, además, tenía funciones de pensiones, las cuales eran reconocidas directamente por la Universidad.

Acuerdo Superior 9 de 1999

Suprime la Caja de Previsión Social y se crea la Unidad de salud con los estatutos legales que reglamentan sus actividades en la prestación de servicios de salud.



Acuerdo Superior 1 de 2008

Autoriza adaptar a la Ley 647 de 2001 los servicios de salud, autorizando a las Universidades Públicas a crear su propio sistema de seguridad social en salud.

Acuerdo Superior 13 de 2008

Por el cual se definen las condiciones de organización, dirección y funcionamiento de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



Somos la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico orientada a garantizar la seguridad social a nuestros pensionados, activos y trabajadores de la Universidad del Atlántico, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y promover la conservación de la salud individual y colectiva en las diferentes etapas de su ciclo vital; ofreciendo servicios de salud accesibles, oportunos, seguros, pertinentes y continuos; a través del trabajo participativo compuesto por talento humano calificado y comprometido con espíritu de servicio, ubicados en una infraestructura propia que cumple con los estándares de calidad y el mantenimiento de alianzas estratégicas con Instituciones Prestadoras de Salud – IPS habilitadas por el Ministerio

Valores corporativos

**Integridad
moral**

Respeto

Honestidad

Lealtad

Solidaridad

Liderazgo

**Trabajo en
equipo**

Para el 2022, la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, será reconocida por las comunidades universitarias como un modelo por su eficiencia en el cumplimiento de los estándares del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad, encaminado hacia la acreditación y caracterizado por su accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad en los servicios de salud prestados con base en la actualización permanente del perfil de morbi-mortalidad, la suscripción de convenios, contribuyendo así, al bienestar físico, mental y social de todos los usuarios del sistema.





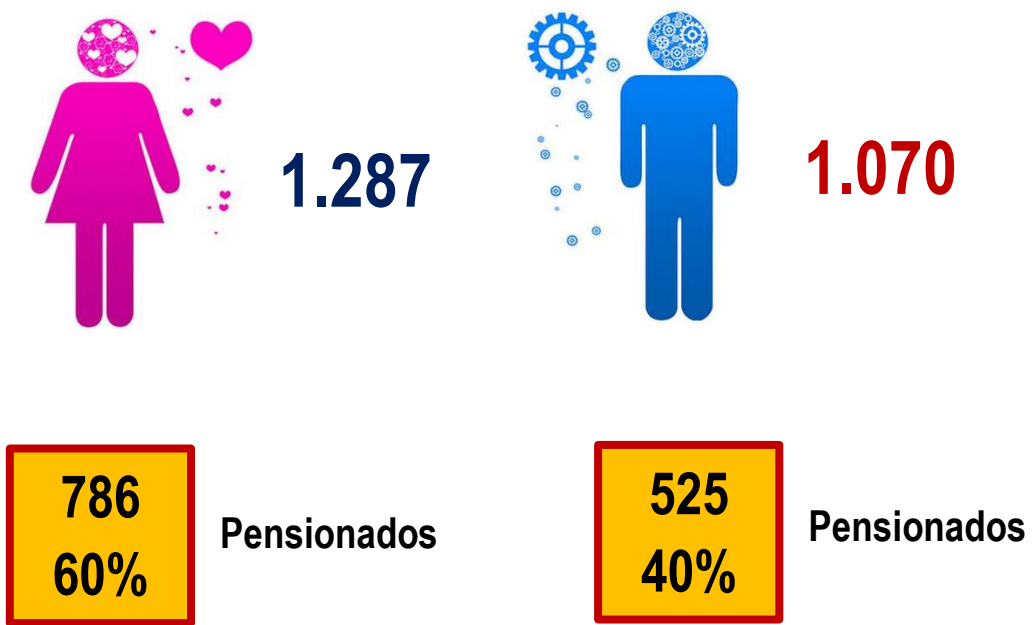
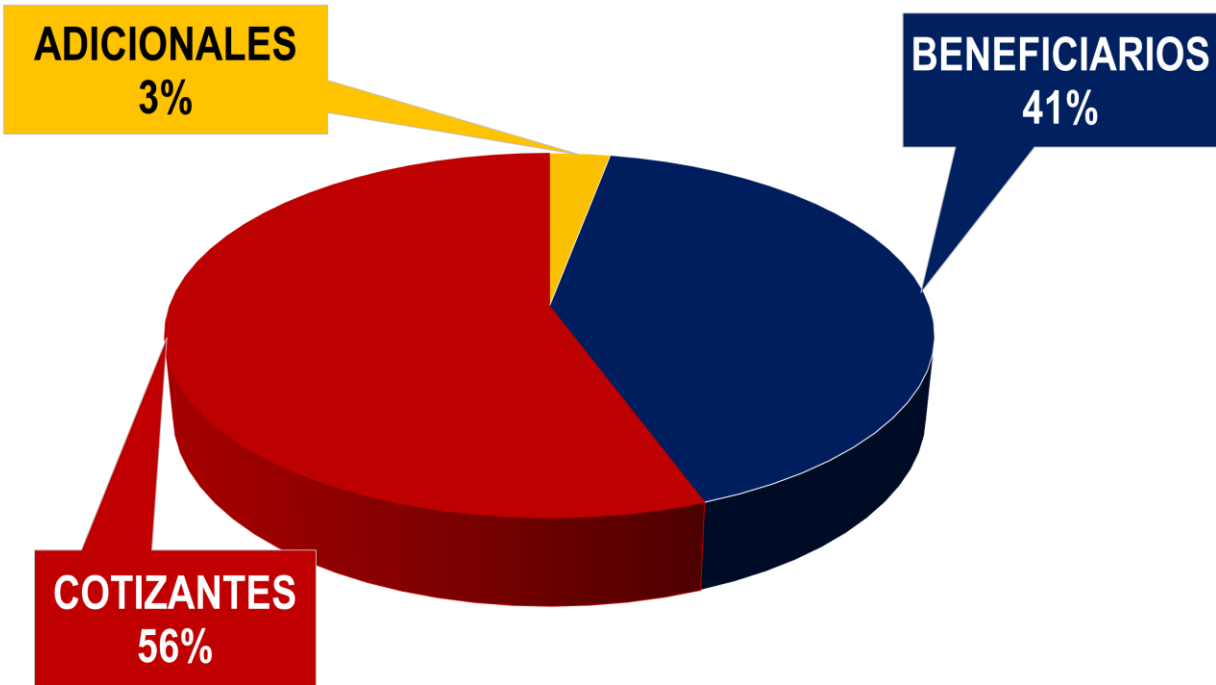
AFILIACIONES



La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico está orientada a garantizar la seguridad social a los pensionados, activos y trabajadores de la Universidad del Atlántico. El proceso de afiliación garantiza la prestación de los servicios de salud en la sede propia y en las sedes de nuestra red aliada de prestadores. Actualmente cuenta con una base de datos de 2.357 afiliados distribuidos de la siguiente manera:

UNIDAD DE SALUD

TIPO AFILIADO	TOTAL
Adicionales	70
Beneficiarios	976
Cotizantes	1.311
	2.357





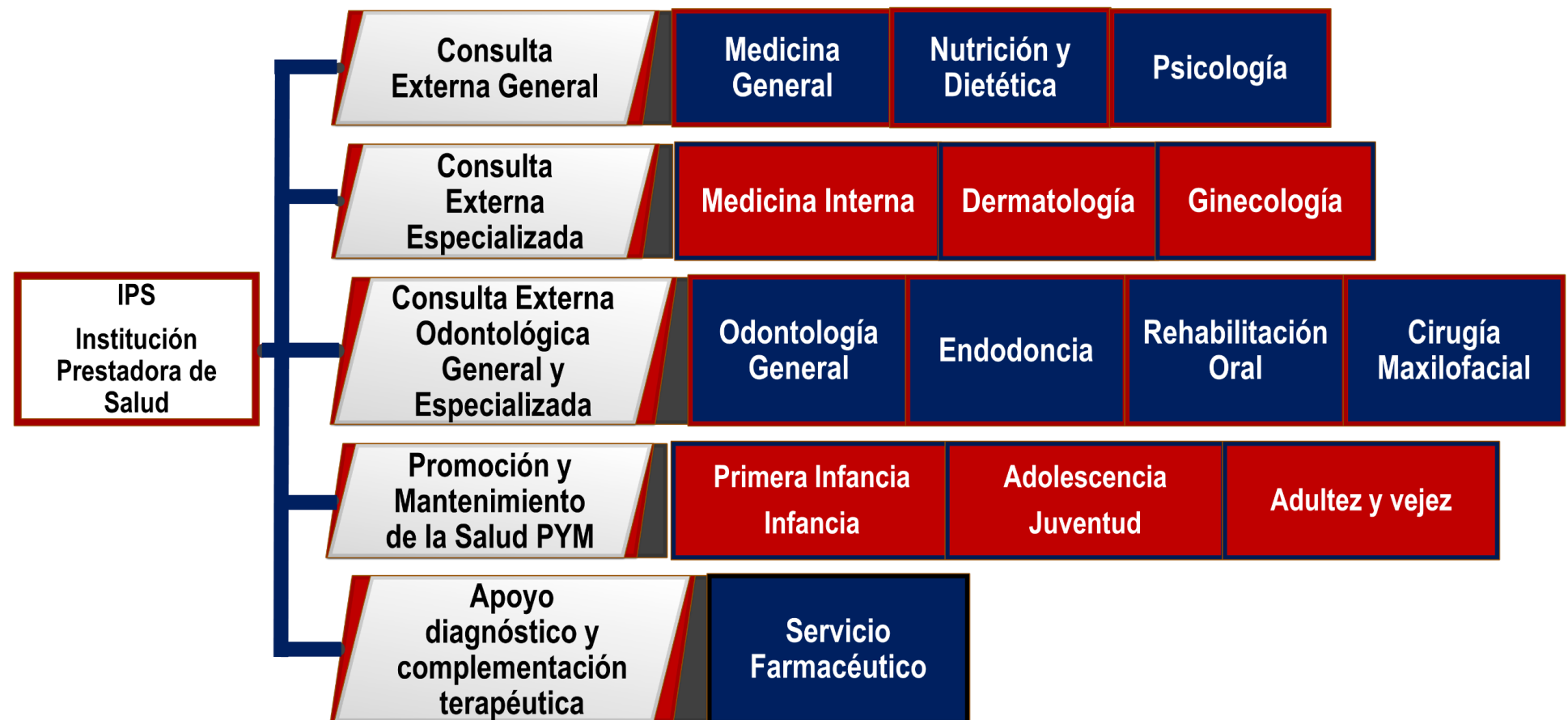
PORTAFOLIO DE SERVICIOS

UNIDAD DE SALUD

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico cuenta con los siguientes servicios desde su rol como Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS, los cuales se encuentran reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, cumpliendo con los criterios de los estándares del Sistema Único de Habilitación - SUA perteneciente al Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud - SOGCS.



SERVICIOS



La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico cuenta con una red integral de prestadores de servicios de salud desde su rol como Entidad Prestadora de Salud – EPS, quienes poseen disponibilidad de especialidades y subespecialidades para responder a las necesidades de salud de la población afiliada a nuestra entidad. Es importante resaltar que nuestra atención a través de la red está oportunamente monitoreada y buscamos cada día la satisfacción de los afiliados.

ESPECIALIDADES MÉDICAS



Neumología



Oftalmología



Otorrinolaringología



Pediatria



Neurología



Patología



Optometría



Ginecología



Medicina



Urología



Medicina Interna



Psiquiatría

SUBESPECIALIDADES MÉDICAS



Alergología



Endocrinología



Reumatología



Medicina del Dolor



Gastroenterología

RED EXTERNA

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico garantiza el acceso a otros servicios de salud de manera oportuna, eficiente y eficaz, dirigido a aquellos pacientes que por su condición individual no pueden desplazarse a las instalaciones disponibles de la Unidad de Salud y de los prestadores de la red aliada.



**Visitas
domiciliarias**



**Salud mental
Hospital día**



**Enfermería
domiciliaria**



Terapias ABBA



**Terapias físicas
domiciliarias**

A RESALTAR:

Nuestro compromiso es llevar a cabo una gestión de riesgo, implementando acciones orientadas al mantenimiento de la salud de los usuarios e intervenciones que prevengan secuelas y discapacidad.



Nuestro rol de EPS e IPS se encuentra orientado a proporcionar los cuidados necesarios para la satisfacción de las necesidades de salud de los pacientes, garantizando su participación en el proceso de atención, el respeto de su autonomía y dignidad humana, así como el derecho a la intimidad y confidencialidad, en pro a la máxima calidad y seguridad en la asistencia proporcionada a los pacientes.



PRESTADORES DE SERVICIOS

CLÍNICAS EN CONVENIO

Contamos con una red de clínicas de alto nivel comprometidas con la prestación de servicios de salud a la población usuaria, garantizando los eventos de urgencias y hospitalización.



IPS de mediana y alta complejidad - Certificado en ISO 9001, Recertificado en BPM, Acreditado en Salud, Merito Empresarial: mejor empresa en salud y RSE.

Primera institución de cuarto nivel de la costa caribe colombiana certificada en gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001 en todos nuestros servicios.



INSTITUCIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD



IPS de tercer nivel caracterizada por prestar servicios pertinentes, seguros y oportunos de mediana y alta complejidad, garantizando su accesibilidad y continuidad.

IPS de mediana y alta complejidad - Certificado en ISO 9001, Certificado en BPM.





PRESTADORES DE SERVICIOS

APOYO DIAGNÓSTICO E IMAGENOLÓGÍA

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico cuenta con una alta gama de prestadores para ayudas diagnósticas e imagenología con tecnología de punta y un equipo de trabajo con una vocación de servicio permanente, comprometidos en brindar a nuestros usuarios una muestra de calidad científica, utilizando métodos basados en la evidencia en las diferentes disciplinas en pro a la contribución del mejoramiento de su calidad de vida:



PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico durante el año 2019 estableció indicadores para medir la gestión clínica y de calidad en pro a evidenciar el impacto de los procesos ejecutados en este primer año de nueva administración. A continuación, se consolidan los resultados de los indicadores medidos, los cuales están dentro de las metas establecidas para cada uno de ellos.



95%

Satisfacción de usuarios



1,2 días

Oportunidad
Consulta Externa General



3,3 días

Oportunidad
Consulta Medicina Interna



3 días

Oportunidad
Consulta de Ginecoobstetricia



3,2 días

Oportunidad
Consulta Cirugía General



2,7 días

Oportunidad
Consulta de Pediatría

PRESTACIÓN DE SERVICIOS



3,8 días

Oportunidad
Consulta Odontológica General



94,3%

Proporción de pacientes
HTA controlada



100%

Proporción de vigilancia
eventos adversos



8.142

Consultas de
Medicina General



1.806

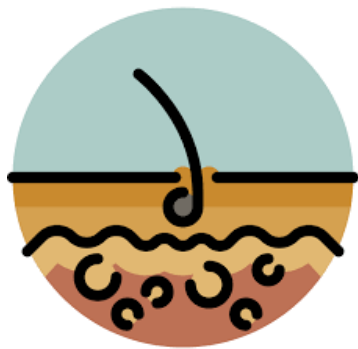
Consultas de
Promoción y Prevención



2.670

Consultas de
Odontología

PRESTACIÓN DE SERVICIOS



432

Consultas de Dermatología



410

Consultas de Nutrición y Dietética



344

Consultas de Psicología



186

Consultas de Ginecología



5.415

Órdenes Laboratorio e imagenología



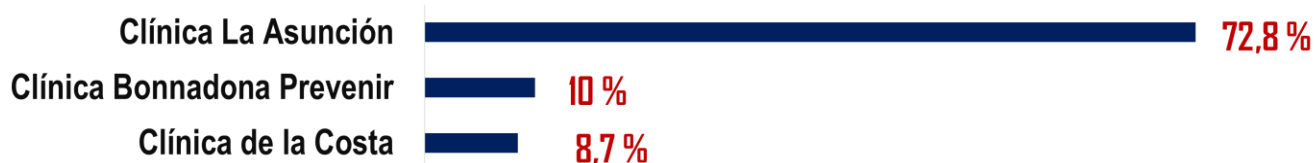
13.438

Fórmulas Servicio Farmacéutico

RED EXTERNA

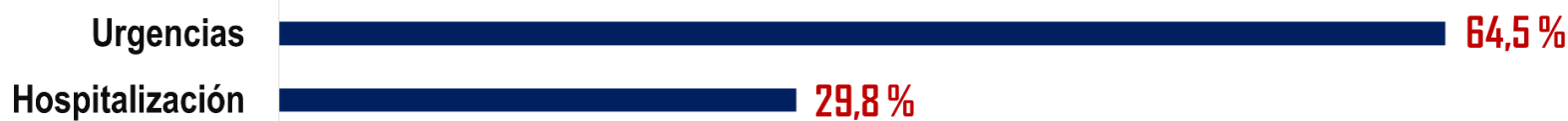
CONSULTAS POR PRESTADOR

C. La Asunción	C. Bonnadona Prevenir	C. de la Costa	C. del Caribe	
1.085	149	130	26	
IPS Rehabilicop	H.U Nacional	H. Pablo Tobon Uribe	IPS Maxivisión	Otros
23	17	18	16	26



CONSULTAS POR SERVICIO

Urgencias	Hospitalización	UCI Adulto	Plan Domiciliario
1.025	474	59	18
UCI Neonatal	UCI Intermedio	UCI Pediátrica	UCI Coronaria
7	4	2	1



123

Cirugías



228

Procedimientos



GARANTÍA DE CALIDAD



SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico durante el año 2019 dedicó sus esfuerzos para cumplir los criterios de los estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 2003 de 2014 bajo la cual la Secretaria de Salud Distrital otorga el certificado de habilitación de los servicios. A continuación, se resaltan los logros obtenidos en cada uno de los estándares mencionados en la siguiente figura.



Talento Humano



Infraestructura



Dotación



**Medicamentos,
Dispositivos Médicos
e Insumos**



Procesos Prioritarios



**Historia Clínica y
Registros**

Resolución 2003 de 2014



GARANTÍA DE CALIDAD

DIAGNÓSTICO INICIAL

Ausencia de planificación estratégica que garantice la satisfacción del usuario y el desarrollo de la institución.

PROCESO ESTRATÉGICO

GESTIÓN GERENCIAL

PROCESO MISIONAL

GESTIÓN ASISTENCIAL

Incumplimiento técnico de la Resolución 2003 de 2014 dirigida a la habilitación de servicios de la Unidad de Salud.

Ausencia de lineamientos que permitan la administración del riesgo para el cumplimiento de objetivos.

PROCESO DE APOYO

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO DE APOYO

GESTIÓN FINANCIERA

Información financiera desactualizada, deficiente y sin precisión para la toma oportuna de decisiones.



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN

Condiciones de Capacidad Técnico-Administrativa

• **CUMPLE**

Condiciones de Suficiencia Patrimonial y Financiera

• **CUMPLE**

Condiciones Tecnológicas y Científicas

• **CUMPLE**

ESTÁNDAR	PONDERACIÓN
Talento Humano	Cumple
Infraestructura	Cumple
Dotación	Cumple
Medicamentos, Dispositivos Médicos e Insumos	Cumple
Procesos Prioritarios	Cumple parcial
Historias Clínicas y Registros	Cumple

2019



Autoevaluación.
Rediseño de los procesos: documentación.

2020



Socialización e implementación de los procesos documentados.

La Gestión del Talento Humano en la Unidad de la Salud de la Universidad del Atlántico, centró sus esfuerzos en dotar cada uno de los procesos asistenciales y administrativos con el personal idóneo y capacitado para ejecutar las funciones que aportan al cumplimiento de la planificación estratégica institucional. Cabe resaltar que, para la entidad, es una prioridad promover el desarrollo integral del talento humano como factor clave para asegurar la consecución de los objetivos institucionales. Por esta razón, las estrategias para su gestión en el año 2019 dieron continuidad a los procesos de integración y capacitación.

Es así como durante todos los meses del año, se ejecutó el programa de bienestar laboral, realizando reuniones para la celebración de cumpleaños y capacitaciones en torno a la instauración de nuevas metodologías de trabajo, gestión de riesgos, estilos de vida saludables, autocuidado y demás temáticas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se encuentran documentados los procedimientos y formatos necesarios: contratación, capacitaciones y comités.

Los expedientes laborales están organizados acorde con la normatividad legal vigente.

Se estructura e implementa el programa de capacitación con el apoyo de la ARL.

Implementación del 60% de los requisitos mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PRO-TH-001 Procedimiento para la inducción, reinducción y entrenamiento del puesto de trabajo.

Estandarización de la contratación del personal de planta y contratistas de acuerdo con los lineamientos normativos.

Cronograma semestral de capacitaciones a los trabajadores de planta con el apoyo de la ARL Positiva.

Estandarización de la verificación de la documentación de los expedientes laborales.

TALENTO HUMANO

PERSONAL DIRECTO

39



Administrativos

46%



Asistenciales

54%

56%



44%



PERSONAL INDIRECTO

35



Administrativos

40%



Asistenciales

60%

49%



51%





TALENTO HUMANO

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico inició en el mes de agosto el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Resolución 0213 de 2019 con el apoyo de la ARL Positiva. A fecha de corte de este informe, se ha logrado el levantamiento de la documentación y el cumplimiento de los criterios que se mencionan a continuación.

1,4%

Tasa de accidentalidad
Riesgo Mecánico



Articulación con los requisitos del Sistema Único de Habilitación



GARANTÍA DE CALIDAD



INFRAESTRUCTURA



Se realizaron adecuaciones locativas: consultorios médicos, archivo de historias clínicas, oficina de calidad, odontología, servicio farmacéutico, sistemas y enfermería



Se implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios



Se realizaron gestiones para Certificado Bomberil con el Cuerpo Oficial de Bomberos

MAN-GC-002 Manual de Gestión Integral de Residuos: contrato con la empresa Transportamos.

MAN-GC-003 Manual de bioseguridad, limpieza y desinfección de áreas.

Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos.

PL-GAF-001 Plan de mantenimiento locativo y de equipos biomédicos.

El proyecto de adecuaciones 2019-2020, se ha implementado de acuerdo con los requisitos exigidos por la Resolución 2003 de 2014 para la prestación de servicios de salud: individualización de baños por consultorio, separación del área de entrevista con la de diagnóstico, control de la humedad y restauración de paredes y pisos, mejoramiento de ducto de ventilación, cambio de mobiliario, entre otros aspectos que se ven reflejados en las fotografías insertadas a continuación.



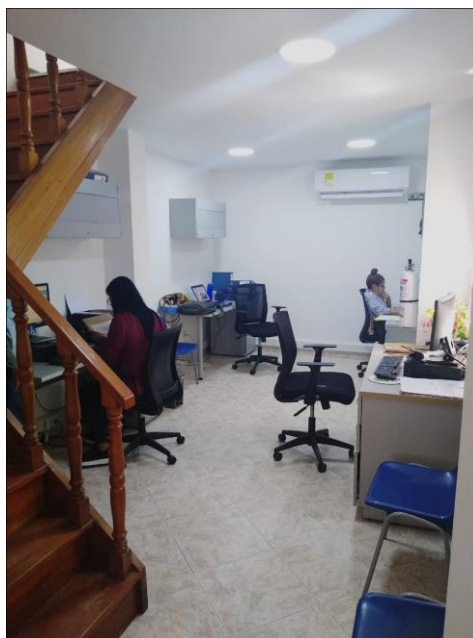
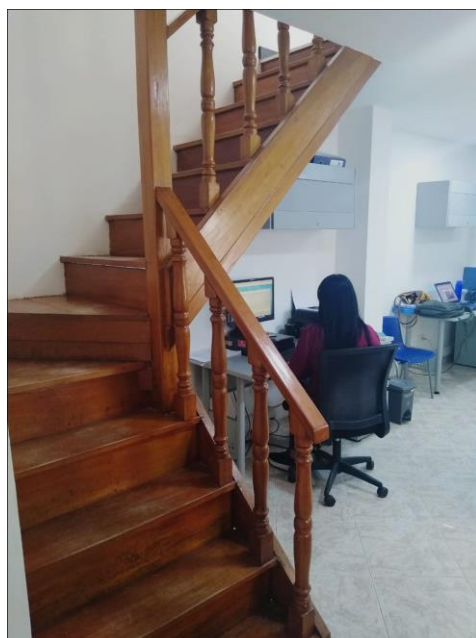
INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE CALIDAD

ANTES



DESPUÉS



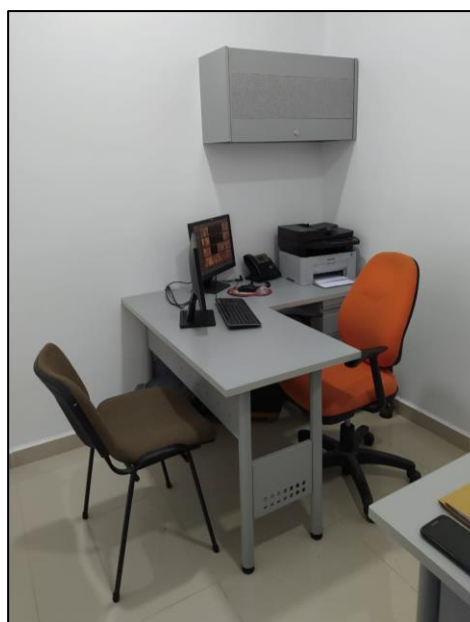


DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

ANTES



DESPUÉS





INFRAESTRUCTURA

CONSULTORIOS MÉDICOS

ANTES



DESPUÉS

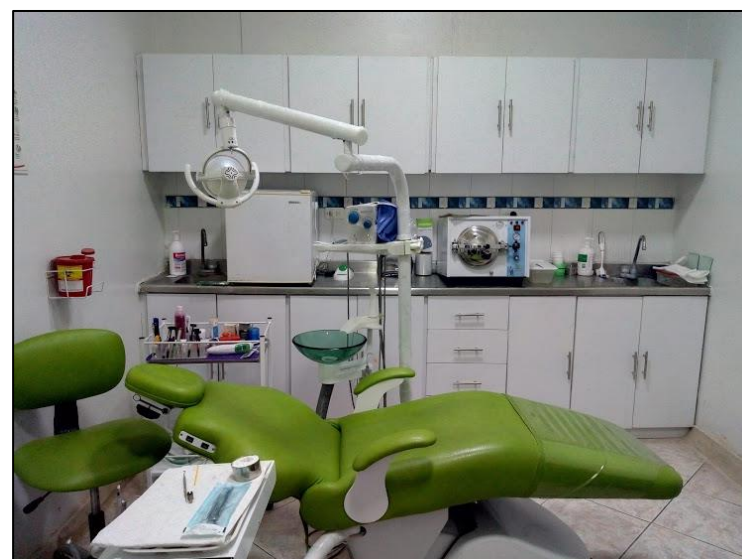
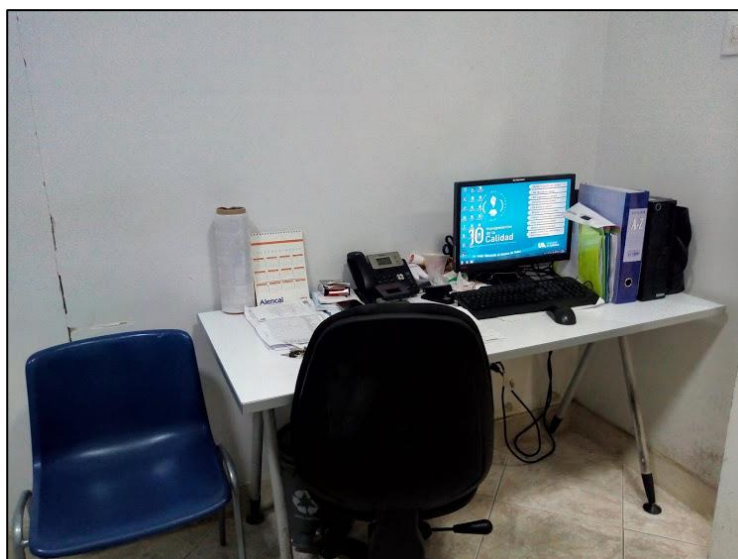




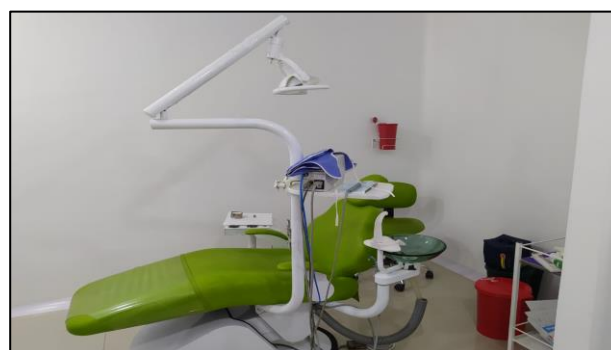
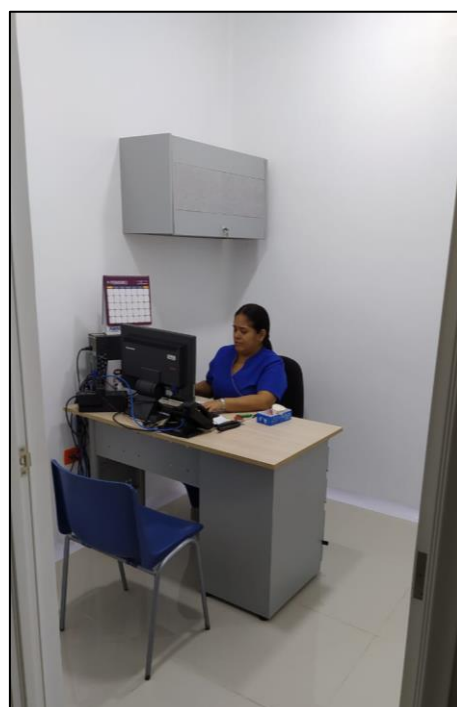
INFRAESTRUCTURA

SERVICIO ODONTOLÓGICO

ANTES



DESPUÉS

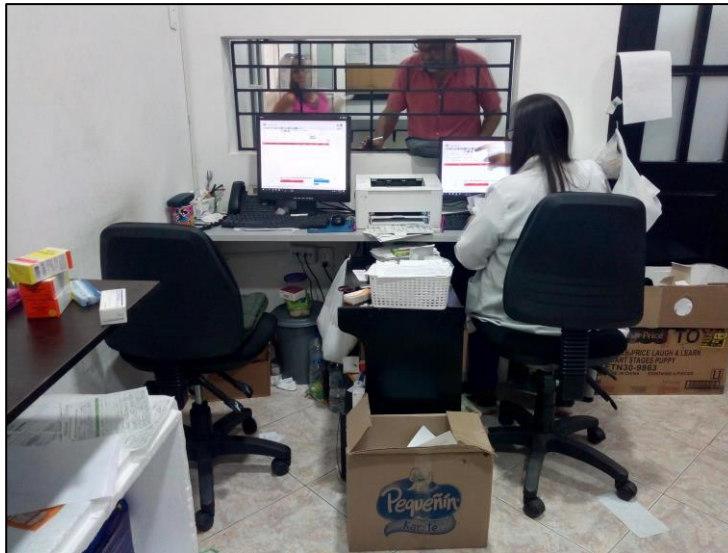




INFRAESTRUCTURA

SERVICIO FARMACÉUTICO

ANTES





INFRAESTRUCTURA

SERVICIO FARMACÉUTICO

DESPUÉS

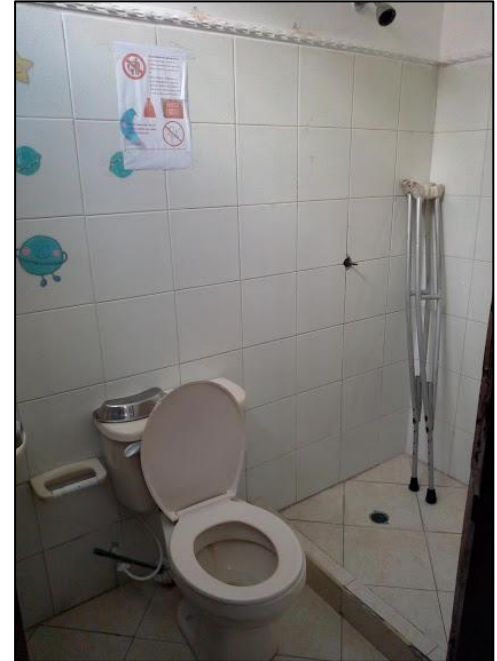




INFRAESTRUCTURA

SERVICIO DE ENFERMERÍA

ANTES



DESPUÉS



HISTORIAS CLÍNICAS

ANTES



DESPUÉS



Para la prestación de servicios de salud en las instalaciones propias, es necesario contar con una dotación específica en cada uno de los consultorios habilitados. Para esto, se cumplieron todos los criterios exigidos en este estándar por la Resolución 2003 de 2014. Cabe resaltar que contamos con equipos pertenecientes a una rutina de mantenimiento semestral y calibración anual, lo cual garantiza un 100% de confiabilidad en el diagnóstico y obtención de resultados.



Se estructuró e implementó el cronograma de mantenimiento y calibración de equipos biomédicos.

Se realizó la organización de las hojas de vida de los equipos biomédicos tanto de la Unidad de Salud como de las sedes en convenio con la Universidad del Atlántico: Norte, Sur y Centro.

Se organizó el expediente de la empresa contratada para mantenimiento y calibración ajustada a los lineamientos normativos.

Se realizó la compra de los equipos biomédicos necesarios para funcionamiento de la Unidad de Salud y de la sedes en convenio con la Universidad del Atlántico.



GARANTÍA DE CALIDAD

MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS

La Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico cuenta con un servicio farmacéutico con instalaciones propias, en la cual se suministran medicamentos de alta calidad, siendo el 90% comerciales y el 10% genéricos. El servicio es abastecido con medicamentos de proveedores como Chava Norte, Heel Colombia, Infarmedic y Shadai Representaciones, los cuales son elaborados por laboratorios altamente calificados y aprobados por las autoridades competentes para su elaboración y comercialización, entre los que se encuentran Merck, MSD, MK, Lasanté, Sandoz y otros. Cabe resaltar que, contamos con el personal idóneo que cumple con los perfiles profesionales y técnicos para la eficiente ejecución de las actividades del proceso de servicio farmacéutico de acuerdo con la Resolución 1403 del 2007, quienes a su vez están realizando las gestiones necesarias con la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico, para el montaje de un consultorio de atención farmacéutica.

Disminución del 98%
de los pendientes.

Ejecución de jornadas
de inventario
bimestrales.

Actualización del
listado básico de
medicamentos.

Construcción de la
proyección de
compras 2019-2020.

Cumplimiento de la
resolución de los
medicamentos de
resolución especial.

MAN-SF-001 Modelo de gestión del servicio farmacéutico.

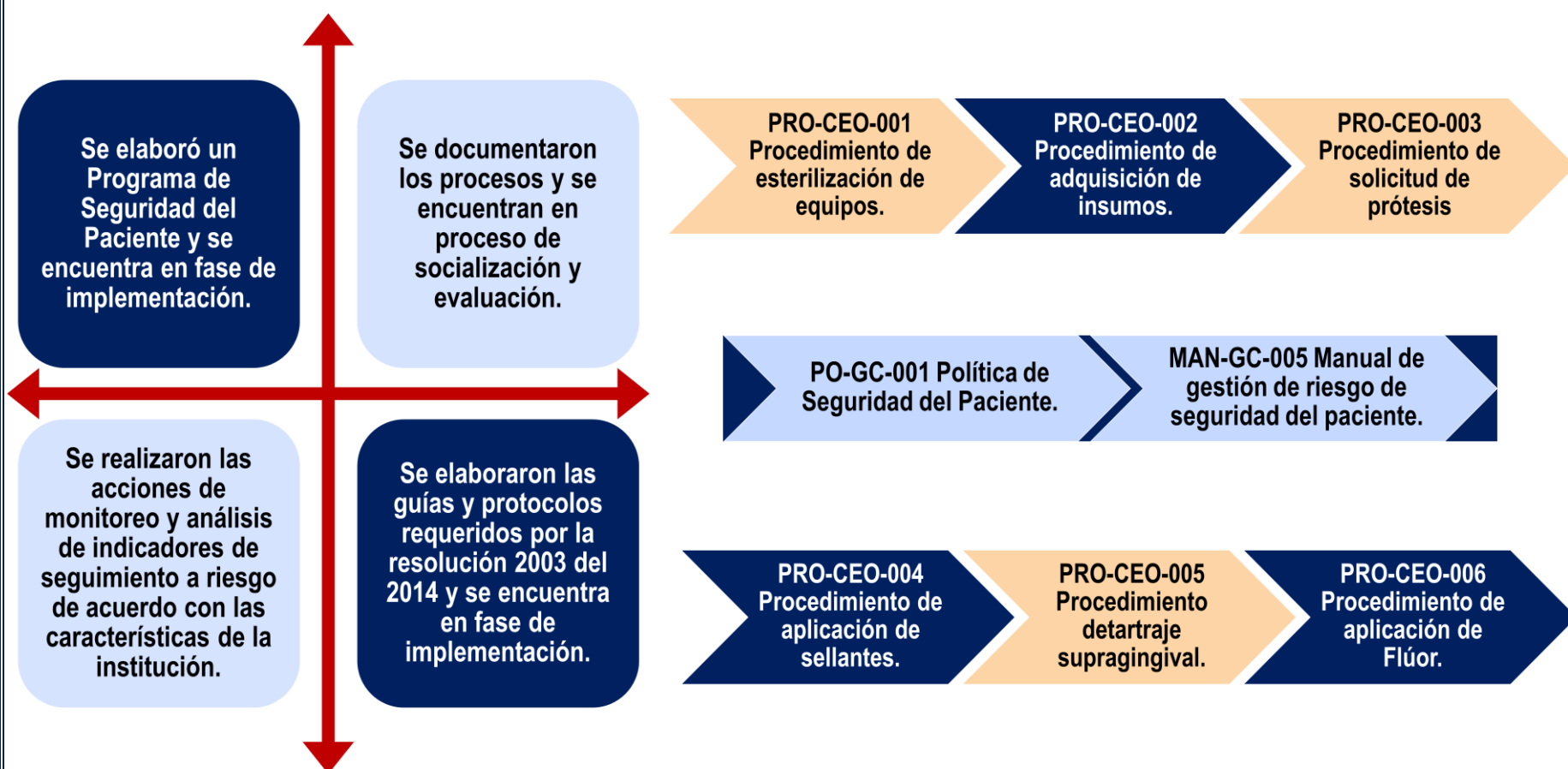
PRO-SF-001 Procedimiento para la selección de medicamentos y dispositivos médicos.

PRO-SF-002 Procedimiento para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos.

PRO-SF-003 Procedimiento para la recepción de medicamentos y dispositivos médicos.

PRO-SF-004 Procedimiento para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos.

PROCESOS PRIORITARIOS



Adopción de guías de práctica clínica para el servicio de Consulta Externa Odontológica.

Adopción de guías de práctica clínica para el servicio de Consulta Externa General.

PT-GC-005 Protocolo para la prevención de caídas en pacientes.

MAN-GC-002 Manual de gestión integral de residuos.

MAN-GC-003 Manual de bioseguridad, limpieza y desinfección de áreas.

Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos.

PL-GAF-001 Plan de mantenimiento locativo y de equipos biomédicos.

PT-CEG-002 Protocolo para la atención de víctimas de violencia sexual.

PT-CEG-001 Protocolo para el lavado de manos.

MAN-CEG-001 Manual de referencia y contrarreferencia.

MAN-CEG-002 Manual de uso y reúso de dispositivos médicos.



HISTORIAS CLÍNICAS



IMPLEMENTACIÓN DE:

PRO-GD-003 Procedimiento para archivar la HC.

PRO-GD-004 Procedimiento para la solicitud de la copia de HC.

PRO-GD-005 Procedimiento para la entrega de copia de HC.

MAN-GD-001 Manual para el manejo y custodia de HC.

PRO-GD-001 Procedimiento para la HC.

PRO-GD-002 Procedimiento para organización de archivo de HC.

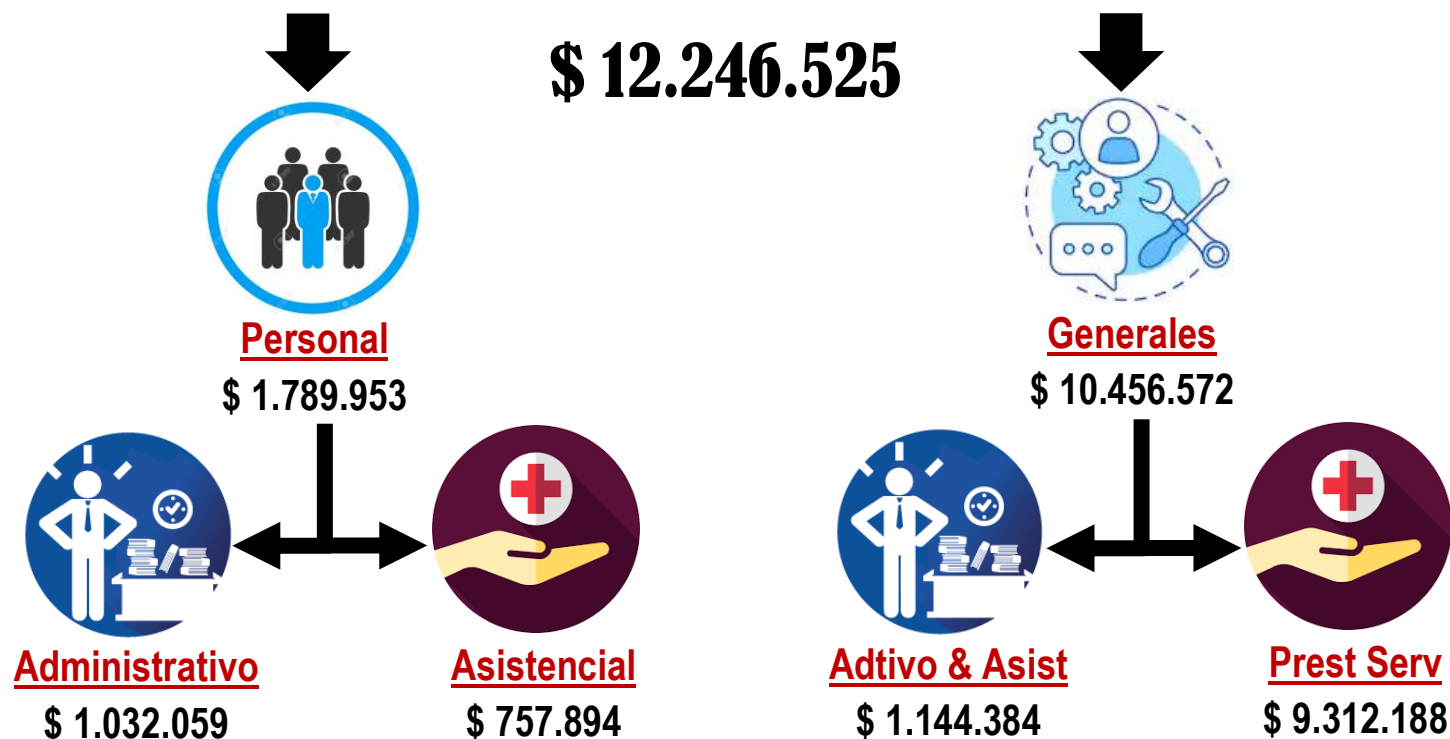
DESEMPEÑO FINANCIERO

Históricamente, la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico, ha venido presentando desequilibrio financiero donde sus gastos de operación son superiores a los ingresos operacionales. Una de nuestras tareas es lograr el equilibrio financiero basados en un plan financiero de control y racionalización de los gastos y un aumento en los ingresos de operación. En el año 2019 no se logró el equilibrio, pero si logramos disminuir la pérdida operacional con respecto al año 2018.

A continuación, se presentan las cifras del estado de resultados, en la cual se refleja una disminución de la pérdida operacional en un 52%.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN

\$ 12.246.525



EXPRESADO EN MILES DE PESOS

CÓDIGO	CUENTAS	2019	2018	VARIACIÓN
INGRESOS				
43	Venta de servicios	11.846.793	11.088.703	7%
48	Otros ingresos	55.446	431	
COSTO DE VENTAS				
63	Costo de ventas de servicios	10.538.394	10.877.040	-3%
GASTOS				
51	De administración y de operación	1.781.839	1.221.484	
58	Otros gastos	6.229	0	
EXCEDENTE (DÉFICIT DEL EJERCICIO)		- 479.669	- 1.009.821	-52%

CONCEPTO	VALOR
Clínicas y hospitales	\$ 2.805.135
Médicos especialistas	\$ 1.368.676
Medicamentos	\$ 4.157.587
Exámenes especiales	\$ 361.785
Laboratorio clínico	\$ 307.846
Otros gastos	\$ 311.159

EXPRESADO EN MILES DE PESOS

RECIBIR VISITA DE LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL PARA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Potencializar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Recibir visita del Cuerpo Oficial de Bomberos para Certificado Bomberil

Potencializar la implementación de los Comités en Salud

Diseñar e implementar cronogramas de eventos de Promoción y Prevención

Gestionar los recursos para implementar página web, redes sociales y app móvil

Socialización e implementación de documentos por proceso

Incrementar al 20% el cumplimiento de los estándares del SG-SST

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión Documental

Rediseñar la imagen corporativa

Potencializar el Sistema de Gestión de Calidad

Automatizar el proceso de Afiliaciones y Registros

Realizar las adecuaciones del 2do piso de archivo central y residuos hospitalarios

Conformar la Asociación de Usuarios de la institución

Fortalecer la cultura de la Seguridad del paciente

Diseñar e implementar un plan de capacitaciones para usuarios internos

Potencializar el proceso del Sistema de Información y Atención al Usuario

Señalar la totalidad de las áreas de las instalaciones

Gestionar los medios para la implementación del proceso de teleauditoría



INFORME DE GESTIÓN 2019